

Observatorio Social



Un recurso fundamental para el desarrollo sostenible

2013: Año Internacional de la
Cooperación en la Esfera del Agua

38

Observatorio Social

Publicación trimestral de la Asociación Civil Observatorio Social
Número 38 • Junio de 2013

Av. de Mayo 1437, 4° G, (C1085ABE),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Teléfonos: (+54 11) 4384.6125 ó 4384.6128
observatorio@observatoriosocial.org.ar
<http://observatoriosocial.org.ar>

Directores

Gabriela V. Agosto

Miguel Paradela Di Riso

Propietario

Asociación Civil Observatorio Social

Editores

Fernanda Schilman

Malena Rimedio

Comité editorial

**Dra. Esther del Campo, Dra. Sonia Draibe, Lic. Rodrigo
Gómez Iza, Dr. Oscar Luengo, Dr. Rafael Martínez Puón,
Dr. Aldo Nerí, Lic. Guillermo Pérez Sosto, Dr. José Ruiz
Valerio, Lic. Eduardo Suárez, Dr. José Sulbrandt.**

ISSN 1667-586X

Docke diseño y comunicación · <http://www.docke.com.ar>

*Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin
la previa autorización del editor. Las notas firmadas son responsabilidad
de sus autores.*

SUMARIO #38

En la presente edición convocamos a reflexionar sobre: “2013: Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua”.

El agua constituye un recurso fundamental para el desarrollo sostenible. En particular, para la integridad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre, siendo indispensable para la salud y el bienestar de la población. **El 20 de diciembre de 2010, la Asamblea General declaró 2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua.** En esa oportunidad, se tuvo en cuenta el papel fundamental que puede tener el Año en el fortalecimiento del diálogo y la cooperación en todos los planos.

Atendiendo a lo anterior, en esta edición invitamos a reflexionar sobre las principales iniciativas propuestas y desarrolladas, tanto desde el ámbito público, privado como desde las organizaciones de la sociedad civil, en un ámbito de cooperación promueven el uso racional y equitativo. Así como la concientización acerca de la importancia de este recurso.



Observatorio Social

Comprender mejor para hacer mejor

4 **DIEGO ARÉVALO URIBE** (especialista en temas de gestión de agua) **expone sobre el concepto de huella hídrica**; y como ésta ofrece la posibilidad de establecer relaciones entre los diferentes actores clave identificados en una cuenca, lo cual -según el autor- fortalece los principios de integración y participación necesarios para la implementación de una gestión integral del agua.

8 **JAVIER BOGANTES DÍAZ** (presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua) sostiene que la situación ecológica planetaria urge una nueva noción de la política: una política transformada por una ética ambiental y humanista que retroalimente la complejidad de la construcción de los estados. Para el autor, las iniciativas internacionales de justicia y gestión, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o empresariales deben vislumbrar que **la protección, cuidado y justicia por el agua es a la vez la protección de la biodiversidad.**

12 **ANDRÉS NÁPOLI** (Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales) repasa las cuestiones más sobresalientes sobre el fallo dictado hace 5 años por la Corte Suprema de Justicia de la Nación condenando al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 14 municipios **a recomponer el daño ambiental existente en la Cuenca Matanza Riachuelo.**

18 **CRISTINA MARTÍN** (secretaria de la ONG Conciencia Solidaria) sostiene que son necesarias acciones contundentes tanto en la previsión y elaboración de planes ante las contingencias climáticas; como así también urge tomar concretas medidas y **sancionar leyes sólidas y correctas, que protejan nuestro territorio** de la destrucción por parte de las industrias extractivas y contaminantes.



La Huella Hídrica como herramienta para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico

 *Diego Arévalo Uribe*

Al identificar a las actividades socioeconómicas como el principal factor de presión sobre los recursos hídricos, surge la huella hídrica como un concepto que permite identificar las relaciones causa-efecto a nivel socio-ambiental en torno a la gestión del agua. En lo referente a la visión de la *Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)*, existen diferentes grupos sociales involucrados en la gestión del agua, cada uno de ellos con una visión particular del recurso y sus problemas de gestión, la Huella Hídrica también ofrece la posibilidad de establecer relaciones entre los diferentes actores clave identificados en una cuenca, lo cual fortalece los principios de integración y participación necesarios para la implementación de una gestión integral del agua.

DIEGO ARÉVALO URIBE es consultor sénior en temas de gestión del agua. CTA – Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. darevalo@cta.org.co

Introducción

En 2011 la población mundial superó los 7.000 millones de individuos, lo que implica que se ha más que duplicado en los últimos 50 años (en 1960 la población mundial se estimó en 3.000 millones de habitantes); así mismo, se prevé que para el año 2024, la cifra aumentará en 1.000 millones de personas más, y para el año 2045 estarán sobre la Tierra cerca de 9.000 millones de seres humanos. El dato del año 2011 se presenta como un hito histórico que llama a la reflexión sobre la sostenibilidad de los recursos naturales, consumidos diariamente para suplir la demanda de una población en permanente crecimiento en un planeta con recursos limitados.

El aumento de la población global da pistas relativas a la presión sobre los recursos naturales del planeta, no obstante, una de cuestiones más relevantes se centra en identificar cuál es el impacto real generado por los hábitos de consumo y/o las características de producción de los habitantes, más que por su número. Una aproximación de esta realidad se identifica con la información de producción anual de bienes y servicios para los sectores, productores o consumidores de un país; en este sentido, el Producto Interior Bruto Mundial (PIB) se multiplicó por un valor cercano a 2,5 desde 1980 hasta la actualidad, lo que implica que el crecimiento económico supera ampliamente el crecimiento de la población, lo que plantea importantes reflexiones que trascienden a los números de la demografía y nos introducen en la evaluación de via-

bilidad y sostenibilidad del modelo de desarrollo actual.

Frente a esta evidencia de actualidad ambiental, la Huella Hídrica se presenta como un concepto innovador que permite identificar relaciones causa-efecto a nivel socio-ambiental, siendo las actividades socioeconómicas el principal factor de presión sobre los recursos naturales. Este concepto ofrece una visión del agua distinta a la convencional, que permite identificar impactos sobre el recurso hídrico, en términos de cantidad y calidad, generados a partir de los consumos reales directos e indirectos de agua, asociados a los hábitos de producción o consumo de grupos de población en ubicaciones geográficas específicas.

La Huella Hídrica y el contexto global

En términos generales la Huella Hídrica es aplicable a cualquier actividad humana que tenga relación directa o indirecta con el agua, desde la producción o desde el consumo, permitiendo evaluar los efectos asociados a la reducción de disponibilidad de recurso hídrico por causas antrópicas. La Huella Hídrica de la producción hace referencia al agua consumida, directa e indirectamente, a lo largo de la cadena de suministro de bienes o servicios en una zona delimitada geográficamente.

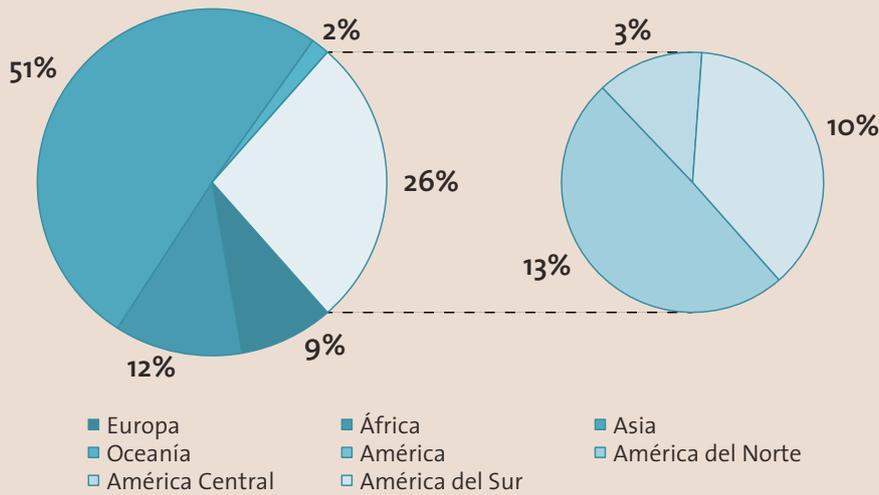
Se han realizado varias investigaciones a nivel global, tomando como referencia bases de datos públicas internacionales, la última de las cuales fue publicada por la



Frente a esta evidencia de actualidad ambiental, la *Huella Hídrica* se presenta como un concepto innovador que permite identificar relaciones causa-efecto a nivel socio-ambiental, siendo las actividades socioeconómicas el principal factor de presión sobre los recursos naturales.

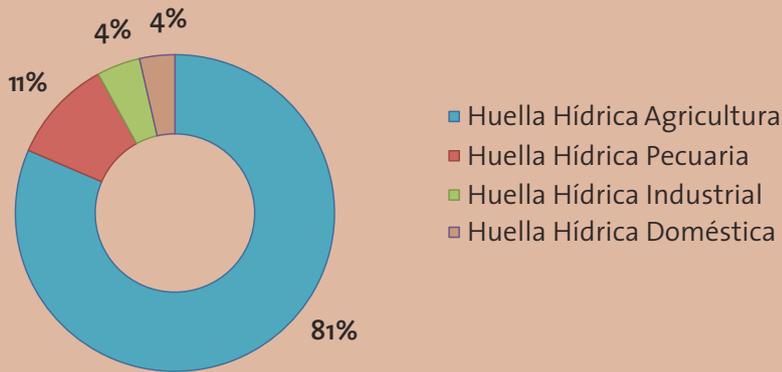


Gráfico 1. Proporciones continentales de la Huella Hídrica de la producción global.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de NationalWaterFootprintAccounts - 2011.

Gráfico 2. Distribución sectorial de la Huella Hídrica de la producción global.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de NationalWaterFootprintAccounts - 2011.

Gráfico 3. Distribución sectorial de la Huella Hídrica de la producción en Suramérica.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de NationalWaterFootprintAccounts - 2011.

WFN¹ en mayo de 2011. Según los resultados de este estudio, la Huella Hídrica estimada de la producción mundial, incluidos los sectores agrícola, pecuario, industrial y doméstico, asciende a aproximadamente 9,1 Billones m³/año², tomando como base de cálculo los datos publicados por cerca de 200 países durante el periodo comprendido entre 1996 y 2005.

Según el citado estudio, los 5 países con mayor Huella Hídrica de la producción son: China, India, USA, Brasil y Rusia. Sumando estos 5 se obtiene un valor cercano al 50% de la Huella Hídrica de la producción global. Es relevante resaltar que dentro de los 10 países con mayor Huella Hídrica de la producción hay dos países suramericanos: Brasil (4) y Argentina (8).

La distribución global media de la huella por sectores productivos es la siguiente:

La Huella Hídrica en el contexto continental (Sudamérica)

La Huella Hídrica de la producción de los cuatro sectores productivos mencionados anteriormente para los 12 países de Suramérica, asciende a aproximadamente 918.000 Mm³/año³, lo cual equivale a aproximadamente un 10% de la Huella Hídrica de la producción global. La distribución de la Huella por sectores productivos o de consumo en Suramérica es la siguiente:

Los 3 países con mayor Huella Hídrica de la producción en Suramérica son: Brasil, Argentina y Colombia; cuya suma asciende a aproximadamente el 80% de la Huella

1- Water Footprint Network.

2- National water footprint accounts: The green, blue and grey water footprint of production and consumption. M. Mekonnen, A. Hoekstra. UNESCO-IHE Institute for Water Education. Waterresearchreport series no. 50. May 2011.

3- Mm³/año = Millones de metros cúbicos por año.

Hídrica de la producción continental (sólo Brasil tiene más del 50%).

Conclusiones

Queda claro cómo el aumento en la actividad económica y el crecimiento demográfico asociado genera una presión creciente sobre los recursos hídricos, lo que genera un escenario idóneo para el desarrollo de conflictos por la permanente competencia por disponibilidad limitada de agua. Frente a esta realidad, la Gestión Integrada de Recursos Hídricos plantea un modelo de gestión del agua basado en la participación en el proceso de todos los diferentes actores involucrados en la gestión del agua, dando una visión integradora y participativa.

Reforzando el tema de la participación e integración que propone la GIRH, se identifican tres grupos sociales clave frente al tema de la gestión del agua. Sector público (Gobierno), sector privado (empresas e industria) y Sociedad Civil (productores y consumidores), cada uno de ellos con una visión particular del recurso y sus problemas de gestión. Es en este punto donde se considera que está uno de los mayor potenciales de la Huella Hídrica, ya que ofrece la posibilidad de establecer nexos claros y horizontales entre los diferentes actores clave identificados en una cuenca; quienes no sólo comparten el agua, sino también comparten amenazas, riesgos e impactos asociados al recurso hídrico, por lo que deberían coordinar estrategias de acción hacia la sostenibilidad, basados en la corresponsabilidad.

Para el sector público, la Huella Hídrica se presenta como una herramienta de incidencia política que enriquece el proceso de toma de decisiones y formulación de política pública, que permite avanzar en la búsqueda de un escenario con un

recurso sostenible desde el punto de vista de la asignación y justo desde el punto de vista del acceso.

Para el sector empresarial, la óptima gestión del agua es parte estratégica en la operación y rentabilidad sectorial. Las empresas al identificar la Huella Hídrica de su cadena de valor consiguen una herramienta de diagnóstico frente a sus impactos, amenazas, vulnerabilidad y probables riesgos asociados al agua. La mirada interna a la operación empresarial genera elementos necesarios para la toma de decisión estratégica y planificación de operación propia; no obstante, si se queda como un ejercicio teórico introspectivo los resultados pierden el potencial que tienen en lo relativo a la gestión del recurso en el territorio a nivel multisectorial.

EN LO REFERENTE A LA SOCIEDAD, LA HUELLA HÍDRICA TRANSMITE UN MENSAJE TÉCNICO COMPLEJO; PERO SU MAYOR POTENCIAL RADICA EN LA FACILIDAD DE CONVERTIRSE EN ALGO COTIDIANO Y FÁCIL DE ENTENDER PARA CUALQUIER PERSONA. LA FORTALEZA DEL MENSAJE PUEDE LLEGAR RÁPIDAMENTE A UNA APROPIACIÓN DEL MENSAJE, TRAS LO CUAL SE GENERA UN CAMBIO EFECTIVO DE ACTITUD Y UN POSICIONAMIENTO FRENTE AL DISCURSO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA POR PARTE DE LA POBLACIÓN QUE AUMENTA SU CONOCIMIENTO DE LOS IMPACTOS SOBRE EL AGUA, ADQUIERE CONCIENCIA Y AUMENTA SU COMPROMISO FRENTE A LA SOSTENIBILIDAD NECESARIA Y VITAL PARA EL FUTURO DE NUESTRO PLANETA.★

BIBLIOGRAFÍA

- Allan, J. (1998). A. Virtual water: a strategic resource. Global solutions to regional deficits. En GroundWater, Vol. 36.
- Chapagain, A., Hoekstra, A. (2004). Water footprints of nations. Volumen 1 y 2.
- Chapagain, A., Hoekstra, A. (2010). La globalización del agua.
- Hoekstra, A., Chapagain, A., Aldaya, M., Mekonnen, M. (2009). Water Footprint Manual. State of the Art 2009.
- Hoekstra, A., Chapagain, A., Aldaya, M., Mekonnen, M. (2011). The Water Footprint assessment Manual. Setting the global Standard.
- Llamas, M. (2005). Los colores del agua, el agua virtual y los conflictos hídricos.
- M. Mekonnen, Hoekstra, A.Y. (2010). The green, blue and grey water footprint of crops and derived crop products. Volumen 1 y 2.
- M. Mekonnen, Hoekstra, A.Y. (2010). The green, blue and grey water footprint of farm animals and animal products. Volumen 1 y 2.
- M. Mekonnen, Hoekstra, A.Y. (2011). National Water Footprint accounts. The green, blue and grey water footprint of production and consumption. Volumen 1 y 2.
- Martínez Alier, J. (2008). Conflictos Ecológicos y Justicia Ambiental.
- Pegram G., Orr S., Williams C. WWF, (2009). Investigating Shared Risk in Water: Corporate Engagement with the Public Policy Process.
- World Wildlife Fund WWF, (2009). UK Water Footprint: the impact of the UK's food and fibre consumption on global water resources.
- WWF, (2009). Understanding water risks. A primer on the consequences of water scarcity for government and business.
- WWF, (2010). Planeta Vivo. Informe 2010. Biodiversidad, biocapacidad y desarrollo.
- WWF, (2012). Una Mirada a la agricultura de Colombia.

Globalización de la ética y justicia por la esfera del agua

✍️ Javier Bogantes Díaz

Destierro global

¿Quién soy yo cuando el avión desciende lentamente a través de un paisaje voluble de nubes turbulentas o entre la bruma mate, bajo un ciclón tropical, frente a la ventisca en la que la nieve vuela en medio de alguna hoguera seca, o cuando una voz indiferente en el mostrador anuncia en tres lenguas: Atlanta, Christchurch, Shanghai, Copenhague o Dakar?

Michel Serres

Principios

Algunas de las nociones fundamentales para acercarnos a comprender una perspectiva coherente y efectiva para mejorar las condiciones hídricas en el mundo y los derechos ciudadanos relacionados son: globalización, ética y justicia. Por supuesto que en un sentido filosófico y político la visión sistémica es otro de los conceptos prioritarios para acercarnos al imaginario de una esfera del agua. Creo que sólo

podemos lograr una coherencia en la comprensión de la fenomenología hídrica si aplicamos el pensamiento sistémico. El agua, como vínculo esencial de la naturaleza funciona sistémicamente. En la biosfera las fronteras nacionales no existen. Las interrelaciones del agua en los ecosistemas, su importancia en las sociedades, en el diseño de las políticas y la gestión, hay que vislumbrarlas concatenadas en la vitalidad

más significativa y fundamental del planeta.

Es importante analizar el concepto de globalización y relacionarlo con la gobernabilidad del agua, su protección y gestión. Una definición interesante de este concepto es el de David Held¹: “un conjunto de procesos que engloban una transformación, transacciones sociales, y que genera

1- Held, Mac Grew, Goldblatt y Perrtaon, Global Transformations: politics, Economics and Culture. PolitoPress, Cambridge. 1999.

JAVIER BOGANTES DÍAZ es Presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua anapoli@farn.org.ar

flujos y redes de actividad e interacción (económica, política y cultural) entre estados, regiones y continentes”. Interesa comprender este fenómeno en relación con la tendencia mercantilista y económica que ha predominado en las últimas décadas. La globalización como proceso se retroalimenta en un devenir de acontecimientos y fenómenos en los que han predominado las reglas del mercado y las políticas de los centros económicos y políticos más poderosos. En lo abstracto e imprevisible de los flujos de estas interacciones es prioritario analizar los efectos de la globalización y el poder de las grandes transnacionales en la biodiversidad planetaria, pero particularmente de América Latina. En este sentido, la relación de este fenómeno con la justicia es muy significativa. Dice J. Rawls que *“La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento (...)”* Leyes e instituciones, por muy eficientes y bien ordenadas que estén, deberán ser reformadas o abolidas si son injustas. Al respecto es prioritario analizar como en América Latina se han emprendido una multiplicidad de proyectos extractivos, monocultivos, inmobiliarios, que se han establecido legalmente pero que en definitiva son injustos. De hecho afectan ecosistemas hídricos, causan incertidumbre y temor en las poblaciones y ponen en peligro aspectos vitales y derechos primarios de las personas. Muchos de los conflictos y tensiones entre poblaciones y autoridades o poderes empresariales son causados por estos procesos de explotación, expansión y competencia. La gran

pregunta es: cómo es esto posible si existen convenios, tratados internacionales, declaraciones, normativas constitucionales, leyes que protegen la naturaleza y los derechos humanos. En definitiva es un grave problema de no aplicación de la justicia. Muchas de estas normativas se han formulado para proteger los intereses económicos y productivos pero han dejado graves vacíos legales respecto a los derechos civiles fundamentales. Un ejemplo de estos acontecimientos son las grandes expansiones mineras que acontecen en toda América Latina; y la forma desigual y peligrosa en que tantas poblaciones están luchando contra estos proyectos extractivos en México, Guatemala, Honduras, Perú, Chile, Argentina. Nos acercamos a una comprensión importante: es necesario que la ética retroalimente los sistemas de justicia en una dinámica profunda y eficaz. Jürgen Habermas lo plantea con precisión en el siguiente párrafo: *“La autonomía no es algo que un sistema jurídico cobre por sí y para sí solo. Autónomo es un sistema jurídico sólo en la medida en que los procedimientos institucionalizados para la producción legislativa y para la administración de justicia garantizan una formación imparcial del juicio y la voluntad común y por esta vía permiten que penetre, tanto en el derecho como en la política, una racionalidad de tipo ético.”* Es indudable que es necesaria la globalización de una ética que rija la protección de la biodiversidad planetaria, una ética que transcurra en el acontecer de la política, una ética que logre una obligatoriedad en su cumplimiento. El devenir biológico y vivencial de millones

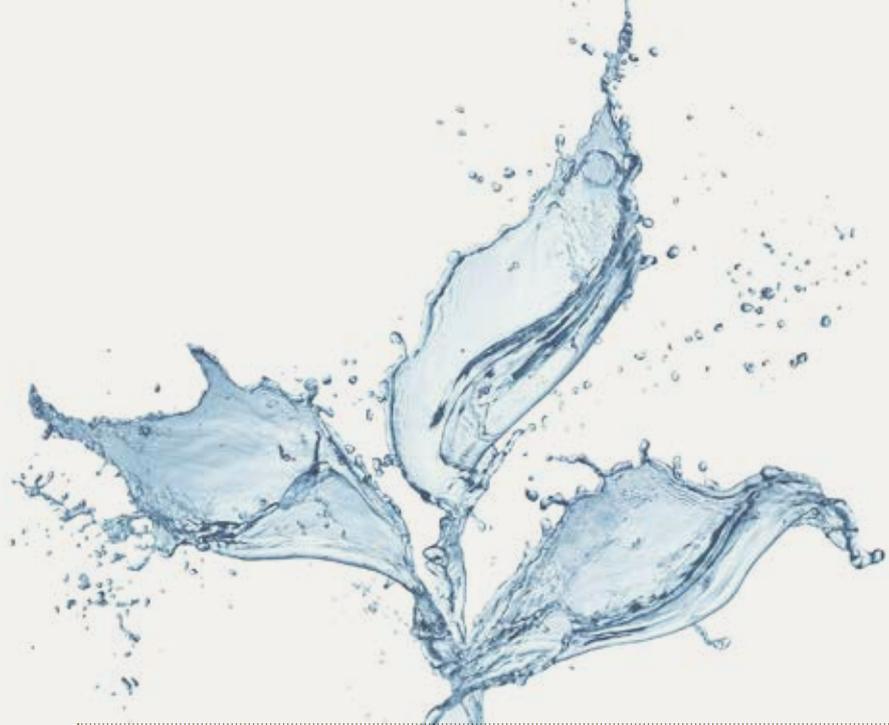
“

Es indudable que es necesaria la globalización de una ética que rija la protección de la biodiversidad planetaria, una ética que transcurra en el acontecer de la política, una ética que logre una obligatoriedad en su cumplimiento.

»

2- Rawls John, Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, Pág. 3. 1995.

3- Habermas, J. Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona. Editorial Anagrama, p. 123. 1991.



» de seres depende de las transformaciones que se puedan lograr respecto a las tendencias mercantilistas y puramente utilitarias de la globalización, los tratados de libre comercio y los ajustes estructurales. Al respecto, nos dice el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, (2011): “pese a los progresos en el establecimiento de marcos institucionales y legales, el medio ambiente sigue sin recibir la prioridad política y presupuestaria que merece. Políticas implícitas basadas en el corto plazo profundizan el deterioro ambiental.” Sin duda las tendencias gubernamentales en América Latina han priorizado la explotación de los recursos naturales sin prevenir los efectos negativos en el agua y la tierra. Los derechos intergeneracionales han sido negados por estrategias cortoplacistas que han puesto al mejor postor recursos vitales para las presentes y futuras generaciones.

podemos eludir la conclusión de que el agua constituye una fuerza de cambio social para la humanidad, un recurso precioso que debemos atesorar, explotar y usar sabiamente, ya que la alternativa sería la privación, la enfermedad, la degradación medioambiental, el conflicto y la muerte”. La búsqueda de la forma en que podamos integrar una noción de gobernabilidad que comprenda la complejidad de lo concerniente a la política y a las esencias de la naturaleza es una tarea que debe ser integral. Es necesaria una teoría política que revise la composición del Estado y el papel de éste en cuanto sistema. La gobernabilidad esquizoide que conforma instituciones para la protección ambiental y por otro lado constituye instituciones que a ultranza buscan inversiones y privilegian proyectos de alto riesgo ambiental y social es algo que debe revisarse profundamente. Los efectos en la naturaleza planetaria de las políticas de explotación de los recursos son evidentes. La figuración de una esfera del agua y la posibilidad político económica que permita el trabajo internacional eficiente, efectivo y eficaz, para protegernos cuidando la naturaleza, cuyo vínculo esencial es el agua: es sustancial y necesario. Los nodos constitutivos para una tarea que comprende indispensablemente criterios del pensamiento complejo han de partir además de los princi-

Los nudos

En la crisis de valores y la incertidumbre respecto a nuestras interrelaciones con la naturaleza se hace cada vez más necesario la aplicación de un pensamiento sistémico. Una comprensión holística de los fenómenos socio-políticos y ambientales. Con respecto al tratamiento de la fenomenología del agua esto es crucial. Philip Ball nos dice que:⁴ “no



La figuración de una esfera del agua y la posibilidad político económica que permita el trabajo internacional eficiente, efectivo y eficaz, para protegernos cuidando la naturaleza, cuyo vínculo esencial es el agua: es sustancial y necesario.

4- Ball Philip. Hzo. Una biografía del Agua. Fondo de

Cultura Económica, Pág. 18. 2010.



pios y variantes científicas y técnicas, de un trabajo axiológico.

Este trabajo ha de comprender una transvaloración de los valores predominantes que anteponen el utilitarismo a valores esenciales para la vida. Según Rawls: “*el utilitarismo permite en condiciones iguales mayores desigualdades*”. Los valores que deberían regir las conductas para la realización de la justicia ambiental y social están en la intuición primaria de nuestra existencia. La comprensión del acontecer de fenómenos naturales como el efecto invernadero y el calentamiento global, de la ineficacia de las instancias internacionales en materia ambiental y de los efectos en los recursos hídricos de los proyectos de empresas transnacionales nos vincula a esa posibilidad de una ética más eco céntrica a partir de criterios sistémicos. Recrear los valores para una ética vital y humanista implica la ruptura con la moral tradicional que ha inspirado la construcción de cuerpos legales conservadores y liberales, que a la vez han dado lugar a Estados estructurados y fundados a partir del predominio de intereses económicos y de poderes políticos, igualmente tradicionales e ilegítimos. No hay que olvidar que la justicia procesal no siempre es legítima, la legitimidad de un sistema de justicia en lo nacional o internacional se logra cuando concurren

principios de democracia sustantiva: garantizar y respetar los derechos humanos, ambientales, económicos.

El ámbito

La situación ecológica planetaria urge una nueva noción de la política: una política transformada por una ética ambiental y humanista que retroalimente la complejidad de la construcción de los estados. Las iniciativas internacionales de justicia y gestión, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o empresariales deben vislumbrar que la protección, cuidado y justicia por el agua es a la vez la protección de la biodiversidad.

LA BIÓSFERA DEPENDE NO SÓLO DEL AMOR A LA NATURALEZA Y LA VIDA SINO DE LA PRESIÓN SOCIAL Y EL ESFUERZO DE LOS CIUDADANOS PARA TRANSFIGURAR, COMO BIEN LO DECÍA BERGSON⁶, EN EL SENTIDO DE LO QUE PODRÍA CREAR UNA NUEVA ESPECIE, UN ESFUERZO DE EVOLUCIÓN CREADORA.★

BIBLIOGRAFÍA

Ball, Philip. H₂O. Una biografía del Agua. Fondo de Cultura Económica, 2010.

Bergson, Henry. Les deux sources de la morale et de la religion. Presses Universitaires de France, 1932

Habermas, Jürgen. Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona. Editorial Anagrama, 1991.

Held, David; Mac Grew, Anthony, Goldblatt, David y Perraton, Jonathan. Global Transformations: Politics, Economics and Culture. Polity Press, Cambridge, 1999.

Rawls, John. Teoría de la Justicia, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Serres, Michel. Los Cinco sentidos: ciencia, poesía y filosofía del cuerpo, 2002.

5- Rawls John, Teoría de la Justicia. Fondo de Cultura Económica. 1972.

6- Bergson, Henry. Les deux sources de la morale et de la religion. Presses Universitaires de France, 1932.

El Riachuelo en su hora más crítica

✍️ *Andrés Nápoli*

Hace 5 años la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) dictó un fallo histórico condenando al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 14 municipios a recomponer el daño ambiental existente en la Cuenca Matanza Riachuelo.

En este tiempo, y en particular en el año 2012, se han logrado avances y retrocesos en relación al Plan de Saneamiento presentado por la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)¹ ante la CSJN. En el presente artículo se realiza un breve repaso por las cuestiones más importantes vinculadas a la causa durante el 2012 y los principales desafíos en relación al futuro de una de las cuencas más contaminadas del mundo.²

El plan de Saneamiento del Riachuelo atraviesa su hora más crítica desde que, en el año 2006, la intervención de la CSJN lograra instalar esta compleja problemática en un lugar destacado dentro de la agenda pública.

Las graves denuncias formuladas contra el Juez Federal de Quilmes Luis Armella, generaron una

crisis que parecieron retrotraer las cosas años atrás, en donde el Riachuelo una y otra vez apareció vinculado a episodios de corrupción.

Sin embargo, una vez más la CSJN dio muestras de un accionar rápido y efectivo, llevando adelante una profunda investigación que permitió el esclarecimiento de los hechos que involucraron al magistrado en la comisión de posibles delitos incompatibles con las funciones a su cargo, poniendo además al descubierto aspectos que involucraban a otros funcionarios públicos, pero que no habían sido dados a conocer en la denuncia originalmente formulada.

El accionar de la CSJN marcó una notable diferencia respecto del comportamiento que habitualmente han asumido otras instituciones del Estado de nuestro país en situaciones similares, ya que lejos de ocultar o impedir el esclarecimiento de los hechos referidos en una denuncia periodística, recibió los testimonios de todos los imputados en la misma, algunos de los cuales lo hicieron en

audiencia pública y generó las respuestas que el caso demandaba.

Finalmente, en noviembre de 2012 la CSJN apartó al Juez Federal de Quilmes al Dr. Luis Armella y emitió una resolución para reencauzar el proceso de ejecución en marcha, que había quedado paralizado, y que cuenta con los siguientes tópicos: a) división del proceso de ejecución de sentencia, b) señalamiento de temas que requieren una pronta y urgente resolución, c) aspectos de carácter procesal, d) transparencia y acceso a la información.

Más allá del apartamiento del Juez a cargo de la ejecución de la sentencia, el punto más destacado dentro de las medidas adoptadas por el tribunal para el reordenamiento del proceso de ejecución de la sentencia está dado en la división de las competencias atribuidas inicialmente a un único juez de ejecución³.

3- Si bien quedan claras las competencias que corresponderán a los magistrados, también es cierto que durante la ejecución de la sentencia requerirán de una fuerte tarea de coordinación y complementación para evitar decisiones que entorpezcan su avance y

1- ACUMAR: organismo interjurisdiccional que incluye al Estado Nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires.

2- Síntesis del artículo publicado en el Informe Ambiental FARN 2013. Para acceder al informe ingresar en <http://www.farn.org.ar/archives/14865>

En este sentido, la CSJN realiza una división funcional de la ejecución de la sentencia pero con un criterio muy particular, por cuanto mantiene la mayor parte de las temáticas vinculadas a la ejecución del Plan de Saneamiento en cabeza del Juez Federal de Morón, quien además absorbe todas las competencias derivadas de la causa Liguoro, mientras que transfiere al Juez Federal Criminal y Correccional N° 12 la función de controlar las contrataciones relacionadas con los Planes de Provisión de Agua y Cloaca (a cargo de Agua y Saneamiento Argentino AySA, Aguas Bonaerenses SA ABSA y Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENHOSA) y la gestión de residuos sólidos urbanos (a cargo de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado CEAMSE), como así también su ejecución presupuestaria.

Avances en el plan de saneamiento durante el año 2012

No obstante ello, y en lo que hace a la marcha del Plan de Saneamiento, existen aspectos en los cuales las acciones desarrolladas por la ACUMAR y las diversas jurisdicciones han podido generar avances, en relación al cumplimiento de los objetivos fijados en el fallo de la CSJN, que debemos recordar, incluyen la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población, recomponer el daño ambiental existente en la Cuenca Matanza-Riachuelo y evitar la producción de daños futuros.

También existen aspectos en los que las acciones realizadas han resultado parciales o insuficientes, otras que directamente necesitan ser revisadas, mientras que aún subsisten temáticas que reclaman una atención urgente y prioritaria⁴.

La CSJN señaló los temas que necesitan una pronta y completa solución y que son las prioridades que deben atender tanto la ACU-

MAR como así también los nuevos magistrados intervinientes, destacándose:

- a. la relocalización de establecimientos industriales y la necesidad de agilizar la gestión de los PRI;
- b. aplicación de un sistema de medición de la calidad del aire conforme con los estándares vigentes a nivel internacional y parámetros de calidad de agua que permitan medir los valores de concentración de las diversas sustancias monitoreadas en el curso de agua principal, sus valores acumulados y el establecimiento de límites máximos tolerables de acuerdo al caudal medio del río;
- c. aplicación del programa destinado a detectar conexiones clandestinas de origen industrial, domiciliario y cloacal a conductos pluviales para vuelco de sustancias contaminantes en los cursos hídricos de la cuenca;
- d. cumplimiento efectivo y completo del plan de erradicación y relocalización de aquellos que se encuentran ubicados sobre el denominado “Camino de Sirga”, aprobado por el Juez de ejecución el 22 de febrero de 2011. Supervisión del traslado de los vecinos de Villa Inflamable, resguardando su derecho a participar en las decisiones que las autoridades encargadas adopten en el curso del proceso de reubicación;
- e. implementación de medidas para que los nodos de vigilancia epidemiológica reciban información no sólo de los prestadores públicos sino también de los privados, como así también para finalizar la puesta en funcionamiento de las unidades sanitarias ambientales que se encuentran en ejecución.

HEMOS SEÑALADO EN VARIAS OPORTUNIDADES QUE LA CSJN NOS HA COLOCADO ANTE UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA, TAL VEZ LA ÚLTIMA QUE TENGAMOS PARA REVERTIR EL LASTIMOSO ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CUENCA MATANZA RIACHUELO, Y PROMOVER ACCIONES Y POLÍTICAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE MILLONES DE HABITANTES QUE PADECEN DE MANERA DIRECTA LAS CONSECUENCIAS DE LA CONTAMINACIÓN. OJALÁ SEPAMOS APROVECHARLA. ★

“

El plan de Saneamiento del Riachuelo atraviesa su hora más crítica desde que, en el año 2006, la intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación lograra instalar esta compleja problemática en un lugar destacado dentro de la agenda pública.

así recuperar el tiempo de parálisis que tuvo en el año 2012.

4- Por cuestiones de espacio no se pueden desarrollar dichos temas en el presente artículo, pero se recomienda descargar el artículo completo, disponible en: <http://www.farn.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/napoli-IAF-2013.pdf>

Nuestra salud en terapia intensiva

✍️ *Cristina Martín*

La destrucción del ecosistema y la naturaleza tiene sin lugar a dudas un grave impacto sobre nuestras vidas y esto incluye nuestra salud. Así lo observamos ante la grave situación que atraviesa estos días la población de la ciudad de La Plata por la inundación, luego del fuerte temporal. Más de 50 muertos, miles de evacuados, cientos y cientos de familias afectadas y en riesgo cierto de enfermedad. Esta puntual emergencia que incluye la salud e incluso la pérdida vidas, no es simplemente una tragedia climática.

Sin duda la falta de planes de contingencia sobre prevención y respuesta por parte del Estado frente a emergencias socioambientales, ha quedado en evidencia una vez más. Tanto en la acción organizativa de atención primaria como la que ahora se afronta, en prevención de epidemias, stress pos traumático, enfermedades de la piel, hepatitis, leptospirosis, entre otras; el grave impacto en la salud mental de los afectados marcan el

desamparo en que las poblaciones se encuentran. Gobiernos se suceden en turnos y hacen oídos sordos ante los graves eventos que se presentan y presentarán en forma cada vez más aguda producto, entre otros, del Cambio Climático.

Los medios preventivos para la defensa en inundaciones, como la elaboración de planes maestros para el control de cuencas y la mitigación ante la emergencia, deben realizarse en tiempos de calma. El Estado no

puede permitirse el olvido del agua, debe ser política de estado desarrollar acciones y planes criteriosos de previsión. El ejemplo de las inundaciones en Santa Fe en 2003 se parece mucho a lo visto en estos días en la provincia de Buenos Aires, sin embargo no se aprendió mucho de esa experiencia.

Más grave aún, si pudiera medirse, es el plan maestro que se desarrolla a nivel mundial por parte de los países hegemónicos y las cor-

CRISTINA MARTÍN es secretaria de la ONG Conciencia Solidaria.

poraciones económicas, extractivas, productivas, financieras incluyendo la industria de los medicamentos y drogas, que los manejan bajo cuerda. Este plan maestro consiste en la planificación por parte de las grandes potencias para el despojamiento de puntuales regiones del globo, agotados en muchos casos, los recursos en sus regiones. Las multinacionales extractivas como la minería metalífera a cielo abierto, el negocio de los hidrocarburos, el temible método de extracción llamado Fracking -extracción de gas natural basado en la fractura de las rocas subterráneas-; los brutales agronegocios con la siembra de transgénicos y el uso de agrotóxicos, la tala indiscriminada de los bosques nativos para extender las fronteras de siembra directa; la contaminante industria de las papeleras; el obstinado capricho de gobiernos, que, como el nuestro, insiste en el uso y generación de energía nuclear, a pesar del cercano recordatorio de su peligrosidad en los hechos de Fukushima, son algunos ejemplos de lo que esta humanidad infringe a la naturaleza y ambiente.

Basados en políticas en nada sustentables y que abastece a un desbocado mercado de consumo mundial y material, sostén de las economías del primer mundo, este accionar es un nefasto y grave indicativo del alejamiento de patrones humanos arquetípicos.

Este plan maestro, perverso e inhumano, condena a la naturaleza y a nosotros a graves padecimientos. La salud de las poblaciones afectadas por estos métodos se deteriora a pasos agigantados y nuestros gobiernos avalan esta destrucción. ¡Si, avalan y fomentan la pérdida de nuestros bienes más preciados

como la de una vida sana, en armonía. Agua, suelo, aire, contaminados y destruidos! Cómo podríamos acceder una buena salud si nuestras conductas, cual perro rabioso, son las de morder la mano de quien nos procura el alimento.

El planeta, esta casa que nos acoge y abriga, nos sustenta y cobija al que debemos custodiar en el camino evolutivo es víctima de las peores conductas predatorias. Estamos enfermos y la más grave de las enfermedades que padecemos es la de no hacer lo necesario para revertir y frenar las atrocidades que cometemos sobre el ecosistema.

Son necesarias acciones contundentes tanto en la previsión y elaboración de planes ante las contingencias, que se presentarán sin duda con la violencia vista en la tormenta que arreció sobre Buenos Aires; como así también urge tomar concretas medidas y sancionar leyes sólidas y correctas, que protejan nuestro territorio de la destrucción por parte de las industrias extractivas y contaminantes.

DESPERTEMOS DEL LETARGO DE INDIFERENCIA Y RÁPIDO OLVIDO; NOS COMPETE COMO SERES RESPONSABLES DE NUESTRO PRESENTE Y FUTURO HACER LO CORRECTO Y NECESARIO, EXIGIR Y TRABAJAR POR LA SALUD PLANETARIA. ★

“

Los medios preventivos para la defensa en inundaciones, como la elaboración de planes maestros para el control de cuencas y la mitigación ante la emergencia, deben realizarse en tiempos de calma. El Estado no puede permitirse el olvido del agua, debe ser política de estado desarrollar acciones y planes criteriosos de previsión.



Observatorio Social

Comprender mejor para hacer mejor

AUSPICIA

 **Banco Ciudad**